

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el desempeño de Agustín Revuelto, integrante del seleccionado argentino de patín, en la Copa Calderara, realizada en Bolonia - Italia.

ing. JUAN D. COCINO Diputade Bloque GEN-PROGRESISTAS H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El patinador artístico Agustín Revuelto, platense oriundo de Villa Elvira, gano el primer puesto en Solo Dance, categoría Senior Internacional Caballeros en la Copa Calderara realizada en Caldera di Reno, Bolonia – Italia.

La disciplina se basa en la presentación de tres coreografías distintas con determinados requisitos a cumplir. El acceso al podio es posible gracias a la creatividad, fluidez y dificultad de cada una de las actuaciones, que tienen estilos completamente diferentes.

No solo hay que destacar la labor del joven patinador sino también la de su entrenador y coreógrafo quien trabaja diariamente en post de alcanzar un nivel de excelencia que les permita seguir representando al país en ámbitos internacionales. Es de destacar que el desempeño del joven patinador fue elogiado por reconocidos técnicos y leyendas del patinaje europeo.

El 20 de junio comienza el Campeonato Sudamericano de Patinaje Artístico, en la ciudad de Mar del Plata, y tendrá a Revuelto, nuevamente, como representante del país; más tarde, en Septiembre le llegara la oportunidad de participar del Campeonato Mundial en China al que asistirá solo si se consiguen los recursos económicos que permitan costear los gastos del viaje.

Por lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Diputado
Bioque GEN-PROGRESISTAS

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.